

# NORMATIVA DE ENVÍO DE COMUNICACIONES

Fecha límite de envío de trabajos hasta el 13 mayo 23.59 horas.

## NORMAS GENERALES

Con afán de favorecer la comunicación científica entre sus miembros, ASANEC ha reservado un espacio en el Congreso para la presentación de Comunicaciones en formato virtual. El comité científico seleccionará las mejores comunicaciones para exposición oral que serán defendidas en mesas de comunicaciones en formato presencial. La defensa de comunicaciones se realizará en un tiempo de 10 minutos con debate posterior. Estas sesiones de defensa estarán organizadas por mesas temáticas.

La presentación de las comunicaciones orales presenciales y virtuales se hará a través de las plantillas, que se pondrán a disposición del congresista en la plataforma del congreso para poder descargarla. La presentación será evaluable por parte del comité científico.

Se pretende que todos/as los/as asistentes al Congreso, independientemente de su perfil profesional, puedan presentar trabajos que crean interesante compartir con la comunidad científica.

Se recomienda a los/as autores/as que lean atentamente y sigan las instrucciones que se detallan, antes de redactar su resumen. Las comunicaciones que no cumplan los criterios requeridos podrán ser objeto de exclusión por parte del Comité Científico.

## NORMATIVA PARA COMUNICACIONES

### ENVÍO DE RESÚMENES

Los resúmenes se enviarán vía web a través de la página [www.congresoasanec.es](http://www.congresoasanec.es) siguiendo las normas expuestas a continuación.

Para cualquier duda relacionada con el envío de comunicaciones es necesario ponerse en contacto con la Secretaría Técnica, preferiblemente por correo electrónico ([comunicaciones@congresoasanec.es](mailto:comunicaciones@congresoasanec.es)), indicando en el asunto "Información Comunicaciones Congreso ASANEC".

No se aceptarán resúmenes por fax, ni por correo postal o electrónico.

La Secretaría enviará siempre **acuse de recibo** de la comunicación indicando el número de referencia asignado a cada trabajo. Rogamos verifiquen este hecho, y si no reciben ningún acuse, deben ponerse inmediatamente en contacto con esta.

El Resumen tendrá una **extensión máxima de 3000 caracteres (aproximadamente 500-550 palabras)** en la totalidad de los puntos. El cómputo de caracteres lo indicará la propia aplicación de la Web del Congreso. **Sólo se admitirán aquellos trabajos inéditos, es decir, no publicados ni enviados a otro congreso o que no hayan sido objeto de publicación en revista científica.**

El título del resumen debe ir en minúsculas (no se admitirán títulos en mayúsculas), negrita, sin abreviaturas. Con una extensión máxima de 15 palabras.

El idioma oficial del Congreso es el **castellano, portugués e inglés.**

La persona encargada de presentar la Comunicación Oral será su **primer/a autor/a.**

**La Secretaría mantendrá contacto exclusivamente con el/la primer/a autor/a,** a través del correo electrónico indicado en el formulario.

Sólo se podrá figurar como **primer/a autor/a** en un máximo de dos trabajos.

Se admite hasta un **máximo de 6 autores/as** (incluyendo el primer autor/a), identificados/as, según normas internacionales de publicación de trabajos, mediante nombre y dos apellidos. **Excepción:** en el caso de resúmenes enviados por Grupos de Trabajo ASANEC, puede haber un máximo de 10 autores (el total de las personas que componen cada grupo).

La persona que presente la comunicación se identificará como primer autor/a y, necesariamente, **deberá estar inscrito/a en el Congreso para recibir el certificado antes del 13 mayo a las 23.59 horas** para obtener su diploma.

**El certificado será emitido digitalmente en el área personal** que se habilite en la página web del congreso, a los autores que participen en el trabajo y que estén inscritos en el congreso. Es indispensable indicar la categoría y especialidad (si dispone de esta), centro de trabajo y localidad. Ejemplo: Juan Andaluz Español. Enfermero/a especialista en EFyC. Centro de Salud Ciudad Jardín. Málaga.

Una misma persona **NO** podrá figurar en **más de 3 trabajos.**

El envío del resumen de comunicación presupone la aceptación íntegra de estos criterios. El resultado de la evaluación de las comunicaciones por parte del Comité Científico será inapelable. **La Organización rechazará las comunicaciones que no se adapten a las normas expuestas.** Se aconseja revisar cuidadosamente el trabajo antes de enviarlo. Todas las notificaciones se realizarán vía web/e-mail, por lo que será requisito indispensable señalar claramente la dirección de correo electrónico y teléfono de contacto (móvil) de cada uno de los autores de la comunicación.

La autoría del trabajo y su propiedad intelectual es compartida entre los autores. No obstante, **los autores autorizan a ASANEC a su difusión** a través de los medios que usualmente utiliza, incluido la publicación de todos los trabajos en formato digital. **El participante podrá publicitar y publicar su trabajo haciendo mención de haber sido presentado y aceptado en el Congreso Internacional de Enfermería Familiar y Comunitaria XVI ASANEC.**

El **Comité Científico seleccionará las comunicaciones para exposición oral** que serán defendidas en mesas de comunicaciones en formato presencial, para lo que habrán de estar inscritos en el congreso **presencial.**

**IMPORTANTE: El Resumen no incluirá información y/o datos por los que se pueda identificar a sus autores/as.**

**La fecha límite de envío de Resúmenes será el 13 de mayo de 2025 (a las 23:59 horas)**

### TIPOS DE TRABAJO

Se indicará en el formulario el tipo de trabajo, de entre los siguientes:

- PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (sin resultados).
- REVISIONES BIBLIOGRÁFICAS, DOCUMENTALES O NARRATIVAS.
- EXPERIENCIAS INNOVADORAS (educacionales, comunitarias, organizativas o docentes).
- CASOS CLÍNICOS.
- STUDIOS ORIGINALES (TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN CUANTITATIVOS /CUALITATIVOS, con resultados).

En el cuerpo del resumen se utilizarán abreviaturas estandarizadas. Cuando se usen abreviaturas específicas o inusuales se utilizarán entre paréntesis, detrás del término completo, la primera vez que aparezcan.

Los resúmenes deberán constar de:

**Autor/es:** Autor responsable (presentador/defensor) y co-autores. No más de 6 autores por trabajo.

**Título:** En minúscula (no se admitirán títulos en mayúscula), negrita, sin abreviaturas. No más de 15 palabras.

**Contenido:** Con una extensión máxima de 3000 caracteres (aproximadamente 500-550 palabras) en la totalidad de los puntos. El cómputo de caracteres lo indicará la propia aplicación de la Web del Congreso.

## 1. ESTUDIOS ORIGINALES (TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN) ESTUDIOS CUALITATIVOS/CUANTITATIVOS.

Descripción de resultados de un trabajo de investigación en el área de conocimiento de Enfermería Familiar y Comunitaria.

Deberán contener en su estructura:

- Introducción/justificación.
- Objetivos: Claros, coherentes y cuantificables con el diseño de estudio propuesto.
- Metodología, en la que debe aparecer obligatoriamente: Diseño del estudio, población de estudio o participantes, variables e instrumentos, procedimiento a seguir, análisis de datos, y consideraciones éticas (consentimiento informado, autorización comité ética, protección de datos, etc.).
- Consideraciones éticas (consentimiento informado, autorización comité ética, protección de datos, etc.).
- Resultados (que den respuesta a los objetivos planteados).
- Discusión/Conclusiones.
- Palabras clave. Términos Mesh o DeCS (<https://decs.bvsalud.org/es/>)

## 2. CASOS CLÍNICOS

Descripción de uno o varios casos clínicos recogidos de la práctica asistencial que puedan resultar de interés debido a su singularidad o complejidad.

- El resumen debe contener los siguientes apartados:
- Presentación.
- Valoración.
- Juicio diagnóstico (según la metodología enfermera).
- Juicio terapéutico (plan de cuidados).
- Evolución y Evaluación.
- Discusión/Conclusiones.
- Palabras clave. Términos Mesh o DeCS (<https://decs.bvsalud.org/es/>).

## 3. EXPERIENCIAS INNOVADORAS

Aquellas experiencias que supongan un avance o un cambio en el contexto sociosanitario y mejoren la eficiencia y efectividad de la atención prestada en la salud familiar y/o comunitaria, educación, organización y docencia.

El resumen incluirá los siguientes apartados:

- Introducción/Justificación.
- Objetivos.
- Desarrollo/descripción.
- Resultados.
- Conclusiones.
- Relevancia/aplicabilidad.
- Palabras clave. Términos Mesh o DeCS (<https://decs.bvsalud.org/es/>).

## 4. REVISIÓN DE LITERATURA (REVISIONES BIBLIOGRÁFICAS)

Constituye una serie de actividades de identificación y búsqueda de información sobre un tema de estudio y cuyo fin u objetivo sería orientador respecto a lo que ya se sabe para identificar el estado actual del conocimiento y generar ideas para enfocar un determinado tema de investigación.

El resumen debe contener los siguientes apartados:

- Introducción.
- Objetivos.
- Metodología. Debe incluir Fuentes de búsqueda (primarias o secundarias); Términos de búsqueda utilizados (MeSH o DeCS); Criterios de inclusión y exclusión; Herramientas de evaluación crítica utilizadas (opcional), como, por ejemplo, las CASPe (<https://redcaspe.org/materiales/>).
- Resultados.
- Discusión/Conclusiones.
- Palabras clave. Términos Mesh o DeCS (<https://decs.bvsalud.org/es/>).

## 5. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Un protocolo de investigación es una descripción ordenada que se llevará a cabo de forma estructurada, con el objetivo de evitar errores e improvisación en un estudio. Se admitirán proyectos que no hayan sido terminados.

- Título
- Justificación.
- Objetivos.
- Metodología (tipo de estudio y ámbito, población y muestra, variables, recogida de datos, análisis de datos, limitaciones del estudio).
- Consideraciones éticas.
- Plan ejecución.
- Bibliografía (en formato APA 7ª ed. o Vancouver).
- El Comité Científico se reserva el derecho de rechazar sin evaluación los trabajos que no cumplan con los requisitos.

### ELECCIÓN DE LÍNEA TEMÁTICA DEL TRABAJO

Se identificará como mínimo un área-línea temática explicativa del contenido de la Comunicación, de entre las siguientes:

- Área comunitaria o de educación y empoderamiento grupal. Prevención y promoción de la salud. Participación Ciudadana.
- Área de abordaje familiar.
- Área de abordaje de la complejidad, fragilidad y final de la vida.
- Cuidados en infancia y adolescencia. Salud escolar.
- Salud sexual y reproductiva. Género y Salud.
- Gestión compartida de la demanda. Trabajo en equipo.
- Nuevos retos en salud: enfermera de práctica avanzada, nuevos roles en la enfermería familiar y comunitaria.
- Área relacionada con la desigualdad y la diversidad.
- Área relacionada con la docencia y la investigación.
- Área relacionada con la gestión.
- Aplicación de las TICs e Inteligencia Artificial.
- Área de Atención domiciliaria. Coordinación Sociosanitaria.
- Seguridad del paciente.
- Temática libre.

### EVALUACIÓN DE LOS RESÚMENES Y PRESENTACIÓN

- El autor/a indicará (en el formulario) si opta a la modalidad de **Comunicación Oral**, aunque el Comité Científico seleccionará las comunicaciones para exposición oral presencial en las distintas mesas temáticas dispuestas en el congreso.
- Los Resúmenes serán evaluados conforme a los **criterios** de:

<b>Carácter INNOVADOR</b>	<b>10%</b>
<b>RELEVANCIA</b>	<b>10%*</b>
<b>RIGOR metodológico</b>	<b>80%</b>

(\* En las Experiencias, el carácter innovador y relevancia tendrá una ponderación del 20% frente al rigor metodológico que será del 60%.

- La aceptación o el rechazo del trabajo científico se comunicará al autor principal mediante correo electrónico. Los trabajos serán:
  - **Aceptados:** reúnen criterios mínimos de admisión de trabajos (metodología correcta).
  - **Aceptados con condiciones:** El comité científico evaluará los trabajos y en caso de que estimen oportuno realizarán observaciones para que los autores hagan las modificaciones pertinentes. Tendrán solo una opción de cambio que deberá realizarse antes del fin de evaluación de los trabajos (**5 de mayo**) En caso de no realizar estas correcciones el trabajo será directamente rechazado. En este apartado el evaluador expondrá el fallo de la evaluación de forma concreta y no generalizada, indicando al autor las correcciones específicas que debe realizar. Al autor referente se le comunicará por correo y tendrá un plazo de tiempo para resolver la discrepancia (**antes del 5 de mayo**).
  - **Rechazados:** Metodológicamente no cumple criterios o no se adapta a la normativa del congreso o ausencia de correcciones sugeridas. Se valorarán la originalidad, pertinencia a la temática del congreso y/o a los bloques temáticos, definición del problema, adecuación de la metodología utilizada, resultados obtenidos, conclusiones y/o discusión, aplicabilidad y estilo de redacción.
  - La resolución del Comité se notificará al correo electrónico que conste en el formulario hasta el **6 de mayo de 2025**.
- En caso de aceptación por parte del Comité, ésta no será definitiva hasta que se haga efectivo el pago de la cuota de inscripción que corresponda del primer autor.
  - En caso de aceptación en cualquier modalidad y una vez inscrito/a se deberá enviar a través del área de Acceso Privado de la Web Oficial del Congreso, introduciendo sus claves de Usuario y Contraseña, tal y como se ha facilitado al autor o autores, **antes del día 13 de mayo de 2025**, un archivo de la presentación con las siguientes características:

### Formato COMUNICACIÓN

- Presentación de **1 a 8 diapositivas en formato PDF**, no siendo el archivo mayor de 2 Megabytes. Las plantillas se pondrán a disposición del congresista en la plataforma del congreso para descargarla. La presentación será evaluable por parte del comité científico.
- La **primera diapositiva** contendrá los siguientes apartados: título, autor y coautores, palabras clave.
- Recomendamos no incluir imágenes y/o tablas que no puedan verse bien a una distancia de 2 metros, así como escribir no más de 5-6 líneas por diapositiva.
- Plazo de envío: **Fecha límite 13 de mayo de 2025**.
- **Para que su Comunicación sea incluida en el Programa y recibir la certificación correspondiente, al menos el primer autor/a, deberá estar inscrito/a en el Congreso y la presentación recibida en la Secretaría Técnica antes de la finalización del plazo.**

## DEFENSA DE COMUNICACIONES

---

Todos los trabajos serán defendidos en formato virtual, mediante los foros de preguntas en cada una de las mesas temáticas y que se habiliten en la web del congreso virtual. Los autores deberán responder a las consultas que realicen los congresistas. Además, el Comité Científico seleccionará las comunicaciones para exposición oral que serán defendidas en mesas de comunicaciones en formato presencial.

## OPCIÓN A PREMIO

---

- Todas las Comunicaciones que estén aceptadas en el congreso podrán optar a Premio.
- El Comité Científico evaluará los trabajos candidatos a premio, constituyendo el resumen previamente enviado junto con la calidad de la presentación oral la puntuación que determine la concesión de un premio. A los que obtengan una mayor puntuación en el resumen y sean candidatos a premio puede que se les solicite el envío del trabajo ampliado (en formato artículo, máximo 3 folios).
- Con el objetivo de fomentar la investigación y la participación en el intercambio de conocimiento, ASANEC establece los siguientes premios a los mejores trabajos científicos:
  - PRIMER PREMIO: Dotado con 300€.
  - SEGUNDO PREMIO: Dotado con 200€.
  - TERCER PREMIO: Dotado con 100€.
- Todos los premios incluirán certificado acreditativo e inscripción gratuita al primer autor del trabajo durante 1 año a ASANEC. En caso de ya pertenecer a la Asociación, se le bonificará la suscripción del año siguiente.
- LOS TRABAJOS PRESENTADOS POR ALUMNADO NO PODRÁN OPTAR A PREMIO, AUNQUE SÍ A MENCIÓN ESPECIAL CON DIPLOMA ACREDITADO COMO MEJOR COMUNICACIÓN /TRABAJO.
- Información adicional:
  - Los premios en metálico están sujetos a retención de IRPF, según normativa de la Agencia Tributaria. El premiado asumirá dicho tributo.
  - El comité científico emitirá el fallo atendiendo a la temática, originalidad y aplicación a la práctica clínica en el ámbito de atención Familiar y comunitaria, mediante evaluación anónima y por pares. Siendo seleccionados los trabajos con mayor puntuación. En caso de empate, el presidente del Comité Científico ejercerá su voto de calidad para resolver este.
  - Los premios podrán ser declarados desiertos en el caso de que el Comité Científico lo considere oportuno.
  - El fallo del Comité Científico será inapelable y la participación en la convocatoria supone la aceptación de las bases aquí expuestas.